



LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-2024

La Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz, basada en el Artículo 23 de la Ley de Contrataciones del Estado, invita a toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, a participar en la Licitación del Proyecto:

CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO QUEBRADA HONDA ALDEA CANCHEL CUBULCO, BAJA VERAPAZ.

Fecha de recepción de ofertas: 04 de abril del año 2024 a partir de las 10:00 horas

Las bases del presente concurso pueden obtenerse en www.guatecompras.gt consultando el NOG 22310827.

Cualquier información adicional podrá solicitarse llamando en días hábiles al teléfono 7954-0372, en horario de 8:00 a 16:00 horas.

(293987-2)-1-marzo



LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-2024

La Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz, basada en el Artículo 23 de la Ley de Contrataciones del Estado, invita a toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, a participar en la Licitación del Proyecto:

AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SACAQUEJ I CUBULCO, BAJA VERAPAZ.

Fecha de recepción de ofertas: 04 de abril del año 2024 a partir de las 08:00 horas

Las bases del presente concurso pueden obtenerse en www.guatecompras.gt consultando el NOG 22309306.

Cualquier información adicional podrá solicitarse llamando en días hábiles al teléfono 7954-0372, en horario de 8:00 a 16:00 horas.

(293989-2)-1-marzo



LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL GOLFO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública

Publica la siguiente información:

El Funcionamiento y la Finalidad del Archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso.

En la Municipalidad de San José del Golfo del departamento de Guatemala, en cada departamento, oficina y unidad, funcionan archivos administrativos los cuales se encuentran de forma física y electrónica, la modalidad del archivo puede ser cronológica, alfabética o numérica.

La finalidad es: Almacenar, custodiar y organizar documentación producida por la actividad pública administrativa de esta Municipalidad.

Sus sistemas de registro son manuales con soporte físico y en ciertos casos de forma electrónica.

La clasificación de la información a la fecha es de forma pública.
Procedimiento y facilidad de Acceso al Archivo. Todo sujeto activo puede acceder a la información de conformidad y como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública, en forma personal o por medio de la página web "munisanjosedelgolfo.gob.gt".

Guatemala, San José del Golfo febrero de 2024.

Yessica Claudeth Palencia Pérez
Alcaldesa Municipal
San José del Golfo

Claudia María Alarcón Molina
Encargada Unidad de Información Pública



(293998-2)-1-marzo

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de **INDUSTRIA DE GANADEROS GUATEMALTECOS, S.A.**, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día lunes 25 de marzo de 2024, a partir de las 10:30 horas, en 8a avenida 3-80 zona 14, 6to nivel Oficina 6-2 Torre II Edificio La Rambla. Los accionistas y/o representantes deberán acreditar la calidad con que actúan para poder participar en la Asamblea.

Si no se reúne el quórum necesario a la hora señalada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después en el mismo lugar y fecha con las acciones presentes y representadas.

Guatemala, 1 de marzo de 2024.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(293733-2)-1-marzo

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATALINA LA TINTA
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA CENTRO AMERICA
Gobierno Municipal 2024-2028



El Alcalde Municipal, de la MUNICIPALIDAD DE SANTA CATALINA LA TINTA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 26. Informe sobre el funcionamiento del archivo; artículo 10, Información Pública de Oficio, de la ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Legislativo número 57-2008, presenta el siguiente:

"INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN; LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO".

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO: En la Unidad de Información Pública Municipal, el archivo es el medio de gestión documental que centraliza y vela por el resguardo y conservación de la información. Se han tomado las medidas necesarias para optimizar su funcionamiento, tales como la estandarización de los procesos de clasificación, conservación, preservación y resguardo de los expedientes o documentos que se encuentren en proceso y/o concluidos y que son remitidos por las distintas Unidades de la Administración Pública Municipal, tanto en su actividad administrativa, como a nivel de gestión y respuesta a solicitudes de los interesados. También las distintas unidades administrativas, cuentan con su propio sistema de archivos documentales en distintos formatos digitales y/o físicos, de acuerdo a los sistemas que cada uno opera o administra.

SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN: el sistema de registro es cronológico, alfanumérico, con secuencia anual e identificación por categoría en base al índice de la información pública de oficio, cuenta con el correlativo general e identificación de cada unidad administrativa. Los archivos electrónicos cuentan con un proceso de respaldo y resguardo por la Unidad de Información Pública, así como la información contenida en la web, mediante el sistema que se administra externamente por designación de la Autoridad Administrativa Superior mediante los contratos respectivos.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO: los documentos y expedientes podrán ser consultados físicamente por usuarios internos y externos previa autorización de la Unidad de Administración Pública Municipal. La consulta electrónica es libre, posible y factible desde cualquier servidor interno o externo; se tiene un contador digital para registrar las visitas a la página y la información consultada, con fines estadísticos. Se cuenta personas encargadas de llevar el control de la información que solicitan los interesados, quienes deben presentar su solicitud llenando un formulario. La Unidad de Información Pública es la garante del proceso de la gestión de la información pública de oficio e información adicional y de alimentar las distintas acciones que se llevan a cabo en el Municipio. La sede central física, está ubicada en el Casco Urbano, la cual es Cabecera del Municipio y se encuentra en el Barrio el Centro Zona 1, de esta jurisdicción municipal. La Oficina de Información Pública Municipal, se ubica en el primer nivel, final del pasillo izquierdo. Se cuenta con la opción de gestiones digitales de solicitudes electrónicas ingresando al sitio web: www.tiipm@munilatinta.gob.gt

Sheryn Ingrid Manuela Cumes Gamarro
Encargada de la Unidad de Información Pública Municipal

Yo. Bo. Oscar Norberto García Chamán
Alcalde Municipal
Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



(294016-2)-1-marzo

Municipalidad de Santa Catalina La Tinta 2024-2028
Calle del Centro, zona 1, La Tinta, A. V.